RADICADO: 08001418900720240022600T
CLASE DE PROCESO: ACCION TUTELA
ACCIONANTE: CREDIAGIL DEL CARIBE S.A.S.
ACCIONADOS: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GALAPA "COOTRAGAL"
VINCULADO: HASTER DE JESUS HAMBURGUER OTERO.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚTIPLES DE BARRANQUILLA

AVISA:

Que dentro de la acción de tutela de la referencia mediante auto del 23 de febrero de 2024, resolvió:

> ***"****PRIMERO: ADMITIR la presente ACCIÓN DE TUTELA instaurada por CREDIAGIL DEL CARIBE S.A.S. a través de su Representante Legal, en contra de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE GALAPA "COOTRAGAL, por lo expuesto en la parte motiva.*
>
> *SEGUNDO: VINCULAR al presente trámite al señor HASTER DE JESUS HAMBURGUER OTERO, por lo expuesto en la parte motiva.*
>
> *TERCERO: ORDENAR al Representante Legal de CREDIAGIL DEL CARIBE S.A.S. a que proceda a comunicarle el contenido del presente auto al señor HASTER DE JESUS HAMBURGUER OTERO*
>
> *CUARTO: Por secretaria publíquese en el micrositio del Juzgado Aviso de notificación de esta tutela."*

Los interesados podrá acceder al expediente digital para su consulta a través del siguiente link:

08001418900720240022600T

El presente aviso se fija por el término de tres días hábiles en el micrositio de la página de la Rama Judicial del Despacho, desde el 26 hasta el 29 de febrero de 2024.

LEIDI CAEZ POSADA
SECRETARIA

Firmado Por:
Leidi Angelina Caez Posada
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 07 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1734742ead37df93e273c40a20427fa9b082b8325e2da430d76e242cbd66706e**
Documento generado en 23/02/2024 03:38:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica